

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 008 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:23/08/2022

ESTADO No. 119

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300820140043400	Verbal	EDGAR ARIZALA QUINTERO	EMPRESA DE TRANSPORTES TRANSMAR ARCESIO DIAZ & CIA LTDA	Auto resuelve solicitud OBS. ANULAR las órdenes de pago emitidas a favor de la señora Betsy Arizala de Hernández y del señor Edgar Andrés Arizala Mora, por los motivos antes reseñados y SURTIDA la anulación de los pagos ordenados a los demandantes anteriormente referidos procedase a emitir las nuevas órdenes de pago con las correcciones del caso.	22/08/2022		1
76001310300820180025200	Verbal	VICTORIA EUGENIA MILLAN DE PAPARO	APRO SAS	Auto decide recurso OBS. NEGAR el recurso de reposición interpuesto por la apoderada judicial de la sociedad APRO S.A.S. y Luis Guillermo Paparo Millán conforme se expuso en los considerandos de este proveído.	22/08/2022		1
76001310300820190004400	Verbal	JUAN JHOSUA MOSQUERA MINA	INTERANDINA DE CARGA SA	Auto pone en conocimiento OBS. de los contendientes el oficio remitido por Emssanar EPS SAS a través de su apoderado judicial. y REQUIERE a todos los litigantes inmersos en el presente asunto para que en el término de los tres días siguientes a la notificación de esta providencia manifiesten si están de acuerdo en adelantar la audiencia de instrucción y fallo que se tiene prevista para el 14 de septiembre de hoy, con el propósito de la aprobación del acuerdo conciliatorio.	22/08/2022		1
76001310300820210008600	Verbal	MARIA DEL ROSARIO CAMPOS VEGA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	Auto obedézcase y cúmplase OBS. lo resuelto por la Sala Civil del Tribunal Superior de este distrito judicial dentro del asunto de la referencia y DECRETAR la prueba solicitada por la parte demandada consistente hacer compareciera la Dra. JUDITH EUFEMIA DEL SOCORRO PARDO a fin de que rinda testimonio con miras de controvertir y ratificar el documento expedido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez del Valle del Cauca.	22/08/2022		1
76001310300820210009400	Verbal	CARLOS MAURICIO GUERRERO FERNANDEZ	MARIA CONSUELO FERNANDEZ SARMIENTO	Auto niega emplazamiento OBS. -- Sin Observaciones.	22/08/2022		1
76001310300820210018700	Verbal	MARIA NELLY ORTIZ CABALLERO	APDO JOHTATHAN VALENCIA OROZCO	Auto ordena correr traslado OBS. del escrito de transacción a los demandados Carlos Andrés Mañunga, Leasing Bancolombia S.A. y Grupo Integrado de Transporte Masivo S.A. por el término de tres (3) días de conformidad con lo reglado en el artículo 312 del CGP.	22/08/2022		1
76001310300820210026800	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SERVIGPODER LTDA	APDO JULIAN ENRIQUE MARTINEZ	Auto tiene por notificado por conducta concluyente OBS. -- Sin Observaciones.	22/08/2022		1
76001310300820220007500	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VISCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA COLOMBIA	APDO PUERTA Y CASTRO ABOGADOS	Auto ordena comisión OBS. -- Sin Observaciones.	22/08/2022		1

Numero de registros:8

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 23/08/2022 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

DANIEL ARTURO DIAZ JOJOA

Secretario